C + 5

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE LO COMPAÑIAS



1 & DIC

DÉ LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CLINICA INTERNA-CIONAL INTERSANITAS S.A."

 CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CLINICA INTERNACIONAL INTERSANI-TAS S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de septiembre de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1.2058 de 18 de octubre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 197, tomo 25, el 24 de noviembre de 1993.

- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 340'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 400'000.000
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 247'396.902,64 por capitalización de Reservas Facultativas S/. 60'686.556,32 y por capitalización de Utilidades no Distribuidas S/. 31'916.541,04
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto el que dirá: "ARTICULO QUINTO CAPITAL SOCIAL El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 400'000.000) dividido en ochenta mil (80.000) acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUCRES (S/. 5.000) cada una.

Quito, 7 de diciembre de 1993.

426174

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

## L SERVICIO AN ALTO

res abonados del ue producido contra idas Eloy Alfaro y telefónico, de 300 alles; Luque, Páez,

a fin de superar este

os, por las molestias a de nuestro alcance.

e diciembre de 1993

1